



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Miguel Ángel, 11
28010, Madrid

26 de enero de 2012

Hecho relevante

Muy Sres. míos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. comunica que ha iniciado el proceso de refinanciación de su deuda contemplado en el Plan de 100 días presentado por el presidente ejecutivo, Don Manuel García-Durán ante la pasada Junta General Extraordinaria de Accionistas (JGEA) de 4 de noviembre de 2011.

En cumplimiento de tal compromiso, Grupo Ezentis informa que ha firmado con EBN Banco de Negocios, S.A. la refinanciación de 6.650.000 € concedidos en préstamo mediante contrato de 31 de marzo de 2008, por un período inicial de seis meses, más otros seis meses, esto es, hasta el 25 de enero de 2013, en el caso de que no medie declaración expresa de cualquiera de las partes en sentido contrario durante los 15 días previos a la terminación del período inicial.

El importe refinanciado ahora supone el 23% de la deuda que Grupo Ezentis mantiene con sus entidades crediticias, acción que constituye el primer paso para cumplimentar los principios fundamentales del programa de consolidación de la Sociedad impulsado por su presidente ejecutivo. De hecho, Grupo Ezentis trabaja actualmente para cerrar otros acuerdos de refinanciación que cubran próximamente la práctica totalidad de la deuda que mantiene con sus entidades financieras de referencia.

Atentamente,

Manuel García-Durán de Bayo
Presidente y Consejero Delegado
del Consejo de Administración